

PANORAMA GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE LA VILLA DE SESEÑA

FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

Correspondiente

Preliminar

Es para mi cosa grata hablar en los pueblos toledanos, con ello cumplo un deber al ser desde hace muchos años, Cronista Oficial de la Provincia de Toledo. Ahora lo hago en esta villa de Seseña, que se honra al tener una Asociación Cultural llamada SISIUS, que da SISENNA, SESEÑA, nombre, el primero, procedente de los etruscos, pueblo que habitó en lejanos tiempos el norte de la Península italiana.

Nada dice tanto en favor de una Comunidad, como el recuerdo del pasado, señal de que les preocupa el presente y el porvenir; por ello felicito a la Asociación Cultural SISIUS y la animo a proseguir en el camino de la cultura, que es también el del bienestar y el progreso.

Como la mayoría que me escucha conocerá lo que ya publiqué, sobre esta villa en mi *Diccionario de los Pueblos de la Provincia de Toledo*, no voy a repetirme ahora, por ello ofrezco nuevos datos sobre la Geografía, la Historia y la Iglesia; porque la Historia nunca se acaba de escribir, dado que siempre hay nuevos datos en los archivos, en las bibliotecas y bajo tierra, estos exhumados por los arqueólogos.

No quiero olvidar ahora mi estancia en el paraje de la Casa del Conde en la pasada contienda civil, en las Salinas de Espartinas. ¡Cuántas veces utilicé el caz, como camino cubierto, para trasladar-

me desde Aranjuez a las cercanías peligrosas de la Cuesta de la Reina!.

I.- Geografía

1).- Situación, límites, formas, altitud, extensión y comarca:
El municipio de Seseña se localiza al norte de la Provincia de Toledo, lindante con los términos de Valdemoro y Ciempozuelos, ya en la provincia de Madrid, por el este limita con los ríos Jarama y Tajo, al sur con este último y el término de Borox y al oeste con Borox y Esquivias. Su forma es la de un triángulo muy irregular, con la base al norte y el vértice al sur.

La altitud media oscila en torno a los 600 m.; al norte del término se registran alturas de 684 m., como máxima, entre los caminos Viejo y del Medio. La altitud descende suavemente. El castillo de Puño en Rostro se alza sobre una cota de 655 m., en el caserío de la villa de Seseña se anotan los 609 m. En vértice geodésico Canto mide 616 m. de altitud. Ya al sur, en la casa de los Conejos la cifra es de 520 m. y en el territorio cercano a los citados ríos es ya de 500 m. El vértice Reina, al sur del caserío nuevo es de 606 m.

El término es de mediana extensión dentro de la Provincia de Toledo y de mediana-alta entre los municipios de La Sagra, comarca a la que pertenece nuestra villa. El municipio de Seseña mide 71,56 km²., que en hectáreas suponen 7.155. De los 205 municipios de nuestra provincia, se cuentan 135 de menor extensión.

Es sabido que nuestra villa forma parte de la comarca de La Sagra toledana, puesto que hay también una Sagra madrileña que llega hasta la plaza Mayor. La Sagra toledana es una comarca extensa y muy individualizada, cuyos centros más importantes son la ciudad de Toledo, al norte del Tajo, Illescas y Torrijos. En Toledo se mantiene la famosa puerta de Bisagra, de *bib* «puerta» y *sagra*

«campo cultivado», sobre todo de trigo; es una comarca cerealística.

2).- Geología y relieve: Los suelos del municipio de Seseña son miocenos, de margas yesíferas, con una estrecha lengua al oeste del caserío de la villa de suelos cuaternarios, de aluviones, que se extienden en terrazas y coluviones a lo largo de los ríos Jarama y Tajo y el canal de ambos. La singularidad de este suelo es la presencia de salinas, de minas de sal, de la que dan testimonio los topónimos *salinillas* y *salinas*, las más famosas las de *Espartinas*, nombre que presupone una vegetación de *esparto*. Estas salinas fueron unas de las importantes de Castilla, de las que se surten muchos de sus pueblos, en el medievo y en los comienzos de la Edad Moderna. Estas concrecciones salinas y salitrosas son un lejano testimonio, en esta zona de la meseta, del antiguo mar que la cubrió. El canal de la Real Acequia del Jarama afecta a la parte oriental de nuestro término. Se inicia cerca del paraje de *Las Salinillas* y continúa hasta entrar en el término de Añover de Tajo.

En cuanto al relieve, se trata de un suelo llano, con algunas leves alturas señaladas, en general, por vértices geodésicos, ya mencionados. Llanura que se inclina de oeste a este, desde los 684 metros a los 500.

Ayuda a conocer el relieve algunos orónimos, tales: Camino de *Las Quebradas*, de *La Vega*, *Cuesta de la Reina*, *Cañada de Trashumancia*, *Cañada de los Mosquitos*, y las alusiones a *valle*: *Valdecañas*, *Valdecarrizo*, *Valderrocinos*, *Valorgagoso*, *Valdemaluque*, *Valdecalañas*, *Valdemaría*, *Valdehuesa*.

3).- Hidrografía: Dos ríos afectan al término de Seseña, el Tajo y el Jarama, que desagua en el primero y en su territorio, Hecho hidrográfico de primera magnitud es el Canal del Jarama. Otros hechos hidrográficos menores, son el arroyo de la Fuente de Seseña,

al oeste de la villa, arroyo del Valle Grande, barranco de Valdelachica, que forma en su final límite con Aranjuez.

Dependiente del canal están las *caceras* o ceces, como La Valenciana, de los Coches, Media Legua. Encontramos un camino del *Caño* y un camino Largo de *La Laguna*.

De todos estos hidrónimos el más interesante por su significado es el *Jarama*, del que la j actual es la antigua s, por tanto, el nombre primitivo sería SARAMA, *sara* podía ser un cultismo y *sar* significar «fluir, correr», por lo que *sara* significaría «río, arroyo».

4).— Flora y fauna: A la flora se refieren algunos fitónimos, que se conservan en el territorio, tales: camino de *La Carrasquilla*, *Espartinas*, *Valdecarrizo*, *Valdehigueras*, *Valdecañas*, *Soto Tardío*.

En cuanto a la fauna, se mantienen algunos zoónimos: camino de *Valderrocino*, Vereda de *Los Conejos*, Apeadero de *Las Yeguas*, Cañada de *Los Mosquitos*. Al ganado lanar se refiere la Cañada de *Trashumancia*.

5).— Más topónimos referidos a la industria, a las comunicaciones, a los títulos, oficios y hagiotopónimos:

Tejar de los Conejos, *Camino del Portillo*, *Camino del Pontón*, *Camino de las Barcas*, *Media Legua*, *Cuesta de la Reina*, *Camino de las Carretas*, *Cacera de los Coches*, *Casa de Postas*, *Vereda del Marqués*, *Casa del Conde*, *Casa del Pueblo*, *Casa de Velascón* («Del Cuervo»). *Serranillos* (desde el siglo XIV se documenta ya *serranos*).

Los hagiotopónimos se refieren a la iglesia de *La Asunción* y a los titulares de las ermitas: *del Cristo* y de *La Concepción*.

6).— La población desde el año 1576 al 1994: La primera noticia que tenemos de la población de Seseña, en cuanto al número de vecinos, nos la da *la Relación de 1576*, entonces cuenta con 300

vecinos, unos 1.000 habitantes. En el 1594 hay 435 vecinos peche-ros, estos es, que tributan, y solo uno exento, por ser hidalgo.

En el año 1752 la población es de 329 vecinos, unos 1.100 habi-tantes. En el 1762 baja a 300 vecinos. En el 1787 tiene 1.277 habi-tantes.

En el siglo XIX, éstas son las cifras: Año 1845, 202 vecinos; 708 habitantes. Año 1857 censa 1.090 habitantes. Año 1877 regis-tra 1.200 habitantes. Año 1887 figuran 1.166 de ellos 593 son varo-nes y 573 mujeres. No saben leer 263 varones y 168 mujeres.

En el siglo XX: Año 1900, 1.223 habitantes, de hecho. Año 1910, 1.330. Año 1920, 1.450. Año 1930, 1.767. Año 1940, 1.285. Año 1950, 1.960. Año 1960, 2.197. Año 1970, 2.406. Año 1981, 2.932. Año 1991, 2.855. En el año 1994 censa 3.098 habitantes. Es Seseña uno de los pueblos toledanos que aumenta su población, cuando hay la mayoría, que disminuyen a consecuencia del fenó-meno emigratorio.

7).- Entidades de población que forman el municipio de Seseña y viviendas: En el año 1981 la población que se ha indica-do se repartía entre las siguientes entidades: Dehesa Nueva del Rey (Casa de labor), 43 habitantes. Estación, 107 habitantes. Villa de Seseña, capital del municipio, 2.306 habitantes. Seseña Nuevo, 476 habitantes. Viviendas familiares en la Villa 897, de Seseña Nuevo 185.

En ese año el 20% se dedican a la agricultura, el 40,7% a la industria, el 9,6% a la construcción, el 29% a servicios. Son emple-adores el 4,2%, trabajadores autónomos el 14,2%, asalariados el 80,3%. Sin estudios un 27%, analfabetos un 5,7%.

8).- Algunas cifras referidas al año 1991: De las 1.425 vivien-das, corresponden a la Villa de Seseña 1.041 y a Seseña Nuevo 334. 2.124 habitantes a la Villa y 639 a Seseña Nuevo.

9).- Notas agropecuarias en el 1989: Tierras labradas 6.160 has. Dedicadas a pastos 26 has. Puestas de árboles, 42. Otras 1.452. Número de explotaciones, 241. Número de parcelas, 582. Dedicadas al cultivo herbáceo, 5.851 has. A frutales, 1. A olivares, 585. A viñedo, 7. Parcelas en propiedad, 7.045 has. En arrendamiento, 614. En aparcería, 115.

Ganadería: vacuno 381 cabezas, lanar 241, cabrío 4 y equino 9.

Mecanización agrícola: Tractores 79, cosechadoras 7.

II.- Historia

Con el título de «Por la ruta de la caliza» publiqué mis impresiones sobre muchos pueblos de La Sagra, que antes había visitado. En el mes de julio de 1985 estuve aquí, en Seseña. Entonces recorrí su territorio llano, blanquecino por la caliza, sus olivares en perfecta formación. En Seseña Nuevo admiré la Plaza Mayor, de estilo castellano, ajardinada, entonces con rosales en flor. La plaza tiene mucho carácter, que le prestan los soportales y faroles de estilo. El Ayuntamiento de dos plantas con arcos rebajados. La iglesia de estilo neorrománico; templo espacioso, de tres naves, ábside semicircular cubierto con bóveda de media naranja; columnas monolíticas con capiteles neorrománicos. Cúpula con linterna ochavada, pavimento de madera y losas de caliza. Detrás de la iglesia el Grupo Escolar.

En el camino de Seseña Nuevo a la Villa de Seseña quedaban algunos nidos de ametralladoras. El caserío de la Villa se eleva al borde de la cañada de transhumancia y del arroyo de la Fuente. A este y a la cañada se debe la fundación de este caserío; primer lugar, luego villa de señorío. En aquel año de mi visita se levantaban varias casas de nueva planta y se acondicionaban otras porque el antiguo vecindario prefirió el viejo solar. Por la Casa Rectoral entré en la iglesia que es obra neoclásica, el crucero abovedado, el coro a

los pies del templo sobre un arco rebajado. En el exterior se ven muros de factura mudéjar. La torre de tres cuerpos, en el último las campanas y el reloj, todo culminado por una barandilla y chapitel.

Desde los altos de Seseña se dibuja el perfil militar del castillo de Puño en Rostro.

Siempre he creído que no es bueno repetirse, por ello doy por dicho y sabido lo escrito sobre Seseña en mi *Diccionario de los pueblos de la Provincia de Toledo*. Ahora ofrezco algunos datos nuevos para un mejor conocimiento de nuestra villa, repoblada a mediados del siglo XV, pero que antes hubo algunos núcleos de población como *Los Casares* cerca de los cuales se levantó el castillo de Puño en Rostro. Los Casares fueron repoblados por castellanos; convertidos ya en despoblado en el siglo XVI.

Es posible que hubiera un antiquísimo poblado preromano que responde al nombre de SISIUS, SISENNA, SESEÑA. La primitiva población de Seseña y la repoblada en el 1443 van unidas a las Salinas de Espartinas, que surtieron durante siglos de sal a muchos pueblos de Castilla.

En un documento de Alfonso VIII de 1181, se cita el río de Seseña, que no es otro que el Jarama; en ese documento el rey dona a la Catedral de Sigüenza una heredad cerca de ese río y del Tajo, en el término de Seseña. Luego, en el 1182, da a la misma Catedral un molino harinero, a cambio de seis yugadas de heredad, cerca de Seseña. En el testamento de Alfonso VIII, en el 1204, se citan las Salinas de Espartinas, que son propiedad del monarca, prohibiendo que se haga ningún pago sobre sus fondos.

Entre los privilegios que otorga Fernando III a la Orden de Calatrava, en el 1220, se cita la concesión de 100 áureos sobre las Salinas de Espartinas. Al señalar Fernando III los términos de la ciudad de Segovia y la villa de Madrid, en el año 1239, el mojón V se pone cerca de la carrera de Palomero a Espartinas. En esta operación del señalamiento de los términos, se cita, en el año 1235, se

reúnen en Valdemoro, para señalar los límites entre Espartinas y Seseña.

La milicia concejil de la ciudad de Segovia, bien pertrechada, avanza y se adentra en lo que se consideraba posible jurisdicción de la villa de Madrid (Valdemoro) y de Toledo (Seseña); y el rey Alfonso VIII no se opone a esta intromisión de la milicia segoviana porque esta ciudad es, entonces, poderosa por su ganadería, por su industria de paños, por esa milicia bien organizada que ayuda al rey en su campaña contra el moro. Segovia busca pastos, cuantos más mejor, para sus numerosos rebaños, que facilitan la materia prima de su floreciente industria. Por ello, Seseña queda en la jurisdicción de Segovia cuando pasa al señorío de los Arias Dávila. En el 1594 pertenece al Sexmo de Casarrubios (del Monte), dentro del mandato de Segovia.

Pero, retrocedamos un poco al siglo XIII. En el año 1206 hace testamento don Alfonso Mateos, hijo de don Mateos, vecino de Ajofrín, nieto de don Micael Ben Furón, todos ellos mozárabes (*Furón* podría significar «El huraño»). Este don Alonso tiene heredades, esto es, tierras en Seseña, que se las da en compensación a doña Mayorí, otra mozárabe. En el año 1260 hay unas salinas que en documentos mozárabes se nombra *Aljares*, propiedad del Monasterio de San Clemente de Toledo. Otras entre Borox y Seseña, en las que tiene ciertos derechos, en el año 1272 y en el 1281, las hermanas doña María y doña Leocadia Astur, hijas del canónigo don Bernaldo *Astur* («El Asturiano»); en el primero de los años se arriendan por seis cahíces de trigo bueno. Pudieran ser las mismas que aparecen en otros documentos mozárabes con el nombre de *Bechares*. En el año 1283 era cobrador de las Salinas de Espartinas el mozárabe Lope Juanes, que vive en Toledo en una casa lindante con otra pequeña propiedad del mozárabe Micael Esteban, hijo de don Esteban, nieto de don Illán ben Borgán.

En otro documento del mismo monasterio, del año 1341, Juan

García, vecino de Valdemoro, compra tierras en Seseña y Palomeras, por 12 mrs. la fanega. Como se ve el dinero circula poco y está muy caro y la tierra muy barata. En el 1551 Pedro Suarez adquiere cinco yugadas de heredad en Seseña, el comprador era Camarero Mayor del rey Pedro I de Castilla.

Fernando Colón, hijo del almirante de la Mar Oceana, don Cristóbal, visita Seseña poco antes del año 1517 y dice en su *Cosmografía*, que Seseña dista de Toledo una legua también esta misma distancia hay a Puño en Rostro. En aquel tiempo, en la ribera del Jarama había plantíos de viñas. Fernando Colón cruzó este río en barca; todavía se conserva el nombre de Camino Viejo de Seseña a la Barca.

En el Archivo Histórico Nacional hay tres interesantes documentos sobre Seseña, desde el año 1721 a 1831, sobre pago de réditos, arrendamiento de tierras, título de maestro de Primeras Letras a favor de un Juan Alconero; figuran los nombres de algunos vecinos como Francisco Correas, José Gómez Sánchez y José González Marín.

En la guerra por la Independencia, fue jefe de una partida de guerrilleros el conocido por *El Viejo de Seseña*, que operaba unido a don Juan Palarea, jefe de la partida de *El Médico*. Seguía a los destacamentos franceses como la sombra al cuerpo, dando caza a los rezagados. Por sorpresa entró en Valdemoro, tomando armas y botín. Cuando los franceses evacuan Toledo, es el primero que entra en la ciudad, el día 14 de agosto de 1812, a las nueve de la noche; con este motivo empezaron a tocar las campanas de los monasterios, conventos, parroquias y, por último, las campanas de la Catedral, anunciando el acontecimiento; después entraron otras partidas, como las de *El Médico* y la de *El Comisario*.

Durante la contienda, los franceses entraron en Seseña y entre otras cosas, se llevaron una yegua del vecino Luis Pérez, que la reclama.

Seseña, como los demás pueblos de Toledo y de España, juran la Constitución del año 1812, aprobada en Cádiz, llamada *La Pepa* y *La Gloriosa*. En el acto de las ceremonias actúa en el de la jura, el cura párroco don Simón García Yuste, que lo hace en la iglesia; lee la Constitución en la plazuela de Bayona, que era entonces el lugar más público de la villa, el escribano Juan Alconero. Tienen lugar los días 27, 28 y 29 de septiembre de 1812.

Con motivo de la desamortización de Juan Alvarez Mendizábal, del año 1836, figura Seseña, porque en su término poseen derechos o tierras algunas órdenes religiosas cuyos bienes fueron amortizados. Sobre la salinas de Seseña tienen derechos el convento de la Inmaculada de monjas franciscanas, consistentes en 11.470 mrs. al año. Otras monjas franciscanas, las del convento de San Antonio Abad tienen derecho a dos fanegas de sal en esas salinas; aparte de ser propietarias de algunos olivares en el término de la villa. Las franciscanas de San Miguel de los Reyes son propietarias de tierras de sembradura. Finalmente, las franciscanas de San Juan de la Penitencia tienen 15 fanegas de marco de sembradura, en el pago de El Castrejón.

III.— La iglesia

Hay que suponer que el actual edificio de la iglesia parroquial no fue el primer templo, antes hubo, al menos, otro, que sería de factura mudéjar o gótico, que sería demolido por ruinoso, construyéndose, ya a finales del siglo XVIII o comienzos del XIX, el actual, ya en estilo neoclásico, en cuyas trazas intervino el celebrado arquitecto Ignacio Haan, que había construido, en tiempos del cardenal Lorenzana los magníficos edificios de la Universidad y del Nuncio Nuevo. La presencia de Haan en nuestra iglesia fue en el año 1810. Todos estos edificios en el más claro estilo neoclásico,

como el que se puede apreciar en la portada de la iglesia de Seseña.

Ya en el siglo XV nuestra parroquia forma parte del arciprestazgo de Illescas; desde el año 1967 pertenece al arciprestazgo de La Sagra-Norte.

Vamos a retroceder en el tiempo para ofrecer algunas interesantes noticias referidas a esta iglesia de Seseña. Es sabido que los judíos recibían en arriendo determinadas facultades para cobrar tributos eclesiásticos; así en el 1447 rematan los menudos en 20 mrs. el judío Jaco Abenhayón. En el 1454-55 remata el pan de coronados, en un cahíz, el judío Mosé Abengato. En Espartinas remata el pontifical Yucaf Abensabad en 55 cahíces. En Puño en Rostro las dos tercias partes del pan, las remata Symuel de Pinto, en 9 cahíces y 2 fanegas de trigo. En el 1484-86 y saque Abendaroce, judío de Toledo, da poderes a Martín de Yepes, un cristiano, para cobrar la cuarta parte de las rentas del vino de Seseña, correspondientes al año 1483.

En el 1507 se acuerda dar culto a San Sebastián mártir, por la pestilencia que sufre la villa. En el 1576 es cura propio de Seseña y Puño en Rostro, su anejo, don Alfonso de Alfaro. Entonces, Espartinas era una dezmería independiente. La dezmería de Puño en Rostro se arrendaba por 300 cahíces de trigo al año.

Los escultores Rafael de León y Luis de Villoldo tenían, en el año 1594, pendiente de hacer unas andas para la iglesia de Seseña. En el año 1602, se encarga al bordador Juan de Espinosa Monterier una capa pluvial. En el 1603 dos casullas y dos paños, uno para el facistol y otro para el púlpito. En el 1606 un paño carmesí para la manga de la Cruz parroquial, encargada al bordador Miguel Varela. En el 1614 un paño rico para la manga, un frontal y casullas encargadas al bordador Gabriel de Avila.

En el 1611 se encarga al famoso retablista (aquí se le llama escultor) Juan Ruiz de Castañeda un retablo. En el 1614 al pintor Melchor Cisneros se le encarga que pinte el retablo mayor. En el

1615 con el retablista Toribio González se tienen conversaciones sobre un retablo.

En el 1603 se encarga al platero Luis López dos cálices, después, en el 1604 se especifica que han de ser «llanos, lisos, torneados y sin cincelar y doradas las copas por dentro».

En el 1616 se encarga al dorador de retablos Gonzalo Marín que informe sobre el retablo.

En el 1617 se encarga al platero Bernardo Enrique, vecino de Toledo, una cruz.

En el 1615 se le vuelve a encargar al bordador Gabriel de Avila, vecino de Toledo, un paño de terciopelo carmesí para la manga parroquial, cuyo valor no debe pasar de 250 ducados.

En el 1632 se encarga a los retablistas y pintores Francisco de Espinosa y Jerónimo López, la pintura del retablo.

Desde el año 1698 era cura párroco de la iglesia de la villa de Seseña don Pedro Madridano Díaz, quien había estudiado en el Colegio Universitario de San Bernardino de Toledo, en donde había ingresado en el año 1683; aquí fue catedrático de Arte desde 1683, luego cura párroco de Huecas, en el 1685 de Ugena, después de Seseña, aquí fallece.

BIBLIOGRAFIA

- COLÓN, Fernando: *Descripción y Cosmografía de España, 1517*. (Madrid, 1910).
- FERNÁNDEZ HIDALGO, María del Carmen y GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano: *Fuentes para la Historia de Toledo y su Provincia a finales del Antiguo Régimen*. (Toledo, 1988).
- FLORIDABLANCA, Conde de: *Historia del Colegio Universitario de San Bernardino de Toledo*. (Toledo, 1987).
- GONZÁLEZ, Julio: *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. (Madrid, 1960).- *Reinado y diplomas de Fernando III*. (Córdoba, 1983, 1986).- *La repoblación de Castilla la Nueva*. (Madrid, 1975).
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censos de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. (Madrid, 1829).
- GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. (Madrid, 1926 y 1931).
- GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel: *Artistas y artífices barrocos en el Arzobispado de Toledo*. (Toledo, 1982).
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier: *Los cartularios de la Catedral de Toledo*. (Madrid, 1985).
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: «Hoja oriental del Conjunto de la Provincia de Toledo».- «Hoja núm. 605 del Mapa Topográfico Nacional».
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: «Hoja núm. 45 del Mapa Metalogénico».

- INSTITUTO NACIONAL Y PROVINCIAL DE TOLEDO DE ESTADÍSTICA:
Reseñas, censos, nomenclátors y padrones de los años mencionados en el texto.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Diccionario de los pueblos de la Provincia de Toledo: Seseña.* (Toledo, 1960).- *Toledo en la Guerra por la Independencia.* (Toledo, 1953).- «De la nueva a la vieja Seseña»; «El estado de Chinchón y el Castillo de Puño en Rostro» (*La Voz del Tajo*, Talavera de la Reina, 20 y 24 de julio de 1985).
- LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo.* (Madrid, 1979).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Toponimia prerromana hispana.* (Madrid, 1952).
- MORENO NIETO, Luis: *Guía de la Iglesia de Toledo.* (Toledo, 1974).
- NICOLAU CASTRO, Juan: *Escultura toledana del siglo XVIII.* (Toledo, 1991).
- PORRES Y MARTÍN-CLETO, Julio: *La desamortización del siglo XIX en Toledo.* (Toledo, 1966).
- TORROJA MÉNDEZ, Carmen: *Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente.* (Toledo, 1973).
- TOVAR, Antonio: «Hidronimia europea antigua: Jrama y Balsa» (*Revista HABIS*, núm. 1).
- VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones topográficas de Felipe II: Seseña.* (Madrid, 1963).